DOCUMENTO
_DOCUMENTO SERVICIO: **EDICTO - Edicto. Bandera Municipal**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **K3SV4-CIH9F-4B96Q**
Fecha de emisión: **25 de Noviembre de 2020 a las 12:31:01**
Página 1 de 1

FIRMAS
1.- Administrativo/a de Secretaría General de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. APROBADO 25/11/2020 11:02
2.- Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 25/11/2020 12:15

ESTADO
FIRMADO
25/11/2020 12:15

Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

EDICTO

El Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de El Puerto de Santa María en sesión ordinaria celebrada el pasado once de noviembre de corriente año, acordó en el Punto Séptimo de su Orden del Día, iniciar el procedimiento para la adopción de la bandera municipal, con la siguiente propuesta de símbolo, siendo su descripción detallada la siguiente:

- Formato rectangular.
- Contenido: está compuesta por dos colores, son el verde y el amarillo. Cada color está situado en dos líneas horizontales, en la parte superior se sitúa el color verde y en la parte inferior el amarillo. En la parte central de la bandera se encuentra el Escudo de la ciudad.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiéndose consultar el acuerdo en la siguiente dirección electrónica: https://elpuertodesantamaria.transparencialocal.gob.es/

EL ALCALDE,

En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 1023282 K3SV4-CIH9F-4B96Q 18F8316FE7D80311CCB72592E98C6FA28A05FA60 Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa Maria (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.